

# “MEDIEVALGIS”



## TOLEDO ESPACIO y TIEMPO

Calle de San Miguel, nºs 1 y 3  
J.P.2016

www.medievalgis.eu  
contact@medievalgis.eu

---

### CASA AO-12

#### Documentación

El tesorero de la catedral de Toledo había cedido la casa AO-12 al cabildo el 23 enero de 1428 para dotar su capilla. El primer ocupante, Alfonso Martínez, pagaba un censo de 1.250 maravedís. En 1451, el cabildo autoriza la venta de la casa a condición de que no sea partida. La arrendará el capellán Juan Martínez y, en 1492, Pedro de Morales. La casa era colindante en 1492 de la de los herederos del maestro Martín y de la de Diego Sánchez.

#### Descripción

La casa AO-12 se componía en 1492 de dos cuerpos desiguales.

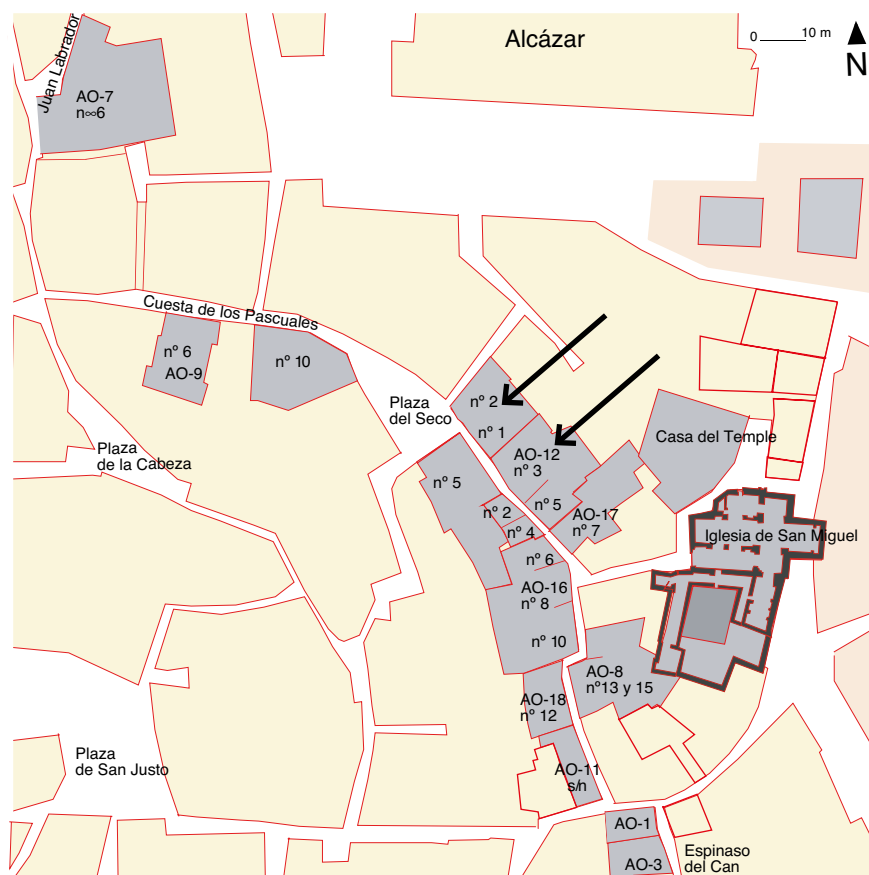
En el primer cuerpo, se llegaba al patio por un portal de entrada de 5,67 m por 3,24 m. En torno al patio se disponía a la izquierda un palacio de 6,48 m por 3,84 m cuya puerta daba a un portal de 4,45 m por 1,08 m; al fondo un portal de 4,32 m por 2,02 m; a la derecha dos palacios, uno de 3,24 m por 2,97 m, el otro de 6,07 m por 4,05 m que incluía un corredor que llevaba a un corral. Más allá, un gallinero de 7,29 m por 3,81 m, un establo de 3,64 m por 2,43 m y un pajar. Dos niveles de soberados y de portales se sobreponían a las piezas anteriormente mencionadas. La casa tenía dos pozos. El palacio a la izquierda del patio reposaba sobre un sótano.

El segundo cuerpo se componía en la planta baja de un portal de 5,67 m por 2,43 m; un palacio de 6,07 m por 3,63 m; una cocina pequeña de 2,83 m por 1,82 m, y otro palacio de 4,86 m por 2,43 m. Dos niveles de soberados se extendían encima del portal, una cámara y una azotea descubierta encima del palacio exterior.

#### Interpretación

Se consigna en el inventario de 1491 que a la casa AO-12 le faltan un palacio y una alcoba que estaban situados a la izquierda de la entrada, así como un callejón, adquiridos por la casa vecina de los herederos del maestro Martín a cambio de parte de un corral conocido en 1492 como “*corral de aves*”. Este trueque se realizó, con el beneplácito de los miembros del cabildo, en una fecha desconocida, probablemente a comienzos del siglo XIV.

En el inventario del cabildo de Curas y Beneficiados de 1592<sup>877</sup> se cita una casa de la parroquia de San Miguel, arrendada por el agujetero Juan Bernardo y localizada en la esquina de la calle que sube de la plaza del Seco al Alcázar y de dos calles reales. Se compone de dos sótanos, el primero de 12,35 m por 2,43 m, el segundo, abovedado, de 5,47 m por 2,43 m, y de un callejón abovedado del mismo largo que el segundo sótano pero de solamente 1,21 m de ancho. Además, el callejón abovedado presentaba una ventana “*que sale Al patio de la casa de Juan de ayllon clavero de la santa iglesia*”. La casa de Juan de Ayllón, situada encima del sótano, solo puede estar pegada a la casa AO-12. Pensamos que el callejón intercambiado en el siglo XIV fue cedido más adelante al cabildo de Curas y Beneficiados, y segregado de esta manera de la casa de los herederos del maestro Martín, que ocupaba en el siglo XVI Juan de Ayllón. Así, vemos claramente que la casa AO-12 era más amplia en los siglos XIII-XIV. Ignoramos lo que ocurrió tras el trueque anteriormente mencionado. A pesar de esto, se observan en la fachada de la casa AO-12 los pies derechos de una puerta tapiada y reemplazada por una ventana; esta obra estaba realizada ya en el año 1492. La puerta estaba, como se mantiene actualmente, muy a la derecha en la fachada.



El barrio de San Miguel: numeración adoptada en el texto de 1491 y numeración actual.

Las excavaciones arqueológicas realizadas para la rehabilitación de la casa del Temple sacaron a la luz la ventana<sup>878</sup> mencionada en el inventario de 1592 y han confirmado que el palacio que reposaba sobre el sótano, en la esquina de las dos calles, fue construido en el siglo X. Basándonos en la existencia de este salón, formulamos la hipótesis de que la manzana compuesta por las casas AO-12, AO-17 y la casa del Temple es de origen islámico, por lo menos del siglo X. Fue profundamente remodelada aunque no sea posible precisar, por el momento, las etapas de sus transformaciones.

*AO-12 Las casas que solia tener Juan Martines capellan, tienelas agora Pedro de Morales a censo por mill e dosientos e çinquenta mrs. Han por lynderos de la una parte casas de los herederos de maestre Martin e de la otra la casa de Diego Sanches.<sup>879</sup>*

*En xiii dias del dicho mes de jullio del dicho anno de noventa e un annos, los venerables sennores Crtistoval de Villaminaya e Alvar Peres de Montemayor canonigos e vesitadores de las posiciones de la santa yglesia de Toledo deslindaron estas casas e fallose en ellas en entrando un portal /fº 157 vº en que ay siete varas en largo e quatro en ancho e un soberado ensomo de su tamanno e otro segundo soberado sobre este en que ay quatro varas en largo e otras quatro en ancho e en entrando al patin de la mano ysquierda ay un palacio a esta mano en que ay ocho varas en largo e tres e media en ancho con un sotano de su tamanno e dos soberados ensomo de al tanto e ay un portal delante la puerta en que ay çinco varas e media en largo e una e terçia en ancho con dos corredores ensomo de su tamanno e tiene esta casa dos posos, e tiene otro portal frontero en que ay çinco varas e terçia en largo e dos e media en ancho con otro portal ensomo du tamanno e a la manderecha deste patin otro palacio en que ay quatro varas en largo e tres e dos terçias en ancho con otro tanto ensomo e otro palacio con un callejon que entra a un corral que ay en entramas pieças siete varas e media en largo e çinco en ancho con dos soberados ensomo de su tamanno. Ay mas alla de la dicha callejuela un corral de aves que tiene nueve varas en largo e quatro e dos terçias en ancho e un establlillo a la manderecha que tiene quatro varas e media en largo e tres en ancho con un pajar ensomo de su tamanno, ay en el otro cuerpo desta casa que esta en el dicho portal a la manderecha en que ay en la entrada un portal en que ay siete varas en largo e tres en ancho con dos soberados ensomo de su tamanno e a la mano ysquierda un palacio*

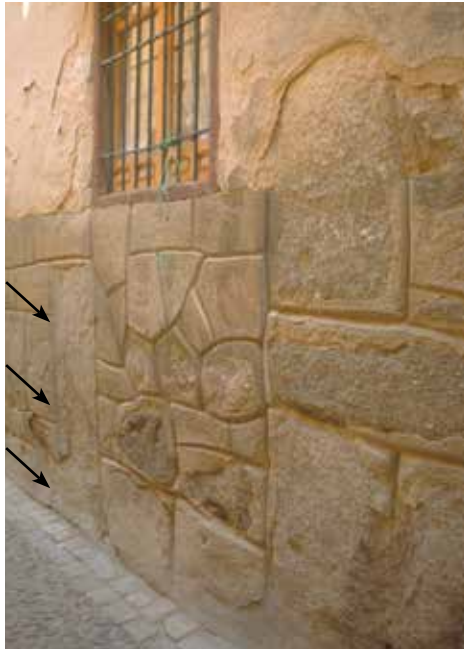
*en que ay seys varas e media en largo e tres e quarta en ancho, y luego una cosinilla en que ay tres varas e media en largo e dos e quarta en ancho e un palacio a la manderecha en que ay seys varas en largo e tres en ancho e ensomo una camara de su tamanno e una açutea ençima descubierta, en esta casa falta en palacio como entran a manis- quierda una alhania e un callejon que disen /fº 158 rº que se troco por un pedaço de un corral con liçençia de los señores del cabildo de la yglesia. De que fueron testigos Diego de Obregon e Diego Serrano criados del dicho sennor Alvar Peres. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.*



*Calle de la Soledad n° 2: Dos arcos islámicos geminados y uno mudéjar de medio punto superpuestos.*



*Calle de San Miguel, n° 1 y 3: plano del sótano y de la planta baja antes de la restauración en el año 1999.*



Calle de San Miguel, n° 5: casa AO-12. Jambas de una puerta tapiada y sustituida por una ventana.



Calle de San Miguel, n° 5: casa AO-12. Patio.



Calle de San Miguel, n° 3, 5: restitución y planimetría de la casa AO-12 en el año 1491.



Fig. 604. Calle de San Miguel, n° 1: pieza que ocupa el antiguo "callejon que disen que se troco.."



Fig. 606. Calle de la Soledad n° 2: Vista del palacio oeste. Arco de herradura de la alcoba.

Calle de San Miguel, n° 3: plano actual, restitución y planimetría de la bodega en el año 1599.

